



Resolución Rectoral n.º 0026-2013-UNAP
Iquitos, 02 de enero de 2013

CONSIDERANDO:

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada facultad y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar de doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como coordinadora de la Facultad de Zootecnia, a partir de la fecha;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

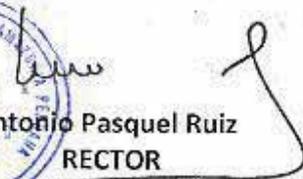
En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como **coordinadora de la Facultad de Zootecnia** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **02 de enero de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL